

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

XVI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL PROPONE ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS

- *Primera jornada del CADER 2018 tuvo como eje central el uso del Registro como herramienta de vigilancia frente al lavado de activos*

El Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, inauguró el XVI Congreso Anual de Derecho Registral (CADER 2018), evento que reúne a reconocidos especialistas en materia registral del Perú y el extranjero, quienes disertarán sobre los retos del Registro y su relación con el desarrollo económico y social del país.

Durante su discurso, Montes Boza destacó el compromiso de la Sunarp por otorgar seguridad jurídica a la ciudadanía y favorecer el desarrollo económico y social del país. En ese sentido, indicó que la institución ha realizado una serie de acciones enmarcadas en tres grandes objetivos: lucha frontal contra la corrupción, mejor acceso a los servicios registrales, y dinamización de la actividad económica.

“Todos nuestros esfuerzos están orientados a otorgar seguridad jurídica a la ciudadanía, y a partir de ello, dinamizar las actividades económicas del país”, subrayó.

Lavado de activos

La lucha contra el crimen organizado, especialmente el lavado de activos, fue el tema principal de la jornada inaugural del CADER 2018. Para ello, se contó con la participación de los representantes del Colegio de Registradores de España, Enrique Maside Páramo y Sergio Saavedra Morales, quienes presentaron las ponencias “Titularidad real de las sociedades mercantiles” y “El Registro como herramientas de vigilancia del lavado de activos”.

En ese sentido, se señaló la necesidad de prevenir estos ilícitos a través de la formalización financiera, la cual se expresa en el uso obligatorio de medios de pago del sistema financiero –depósitos en cuenta, giros, transferencias, órdenes de pago, tarjetas de crédito y débito, cheques, remesas y cartas de crédito– para aquellas operaciones susceptibles de ser inscritas en los Registros Públicos.

Convenio

Posteriormente, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, suscribieron un convenio de cooperación material, técnica, académica y científica, con el objetivo de asegurar los derechos de propiedad inmobiliaria y facilitar las inversiones de capitales, el tráfico inmobiliario y, en última instancia, el desarrollo económico de ambos países.

El acuerdo, cuya duración es de dos años, fue suscrito por el titular de la Sunarp, Manuel Montes, y el vocal de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, Enrique Maside Páramo.

Datos:

- El CADER 2018 se desarrollará hasta el 15 de diciembre en el Auditorio de la Escuela Nacional de Control (Jr. Bartolomé Herrera N° 255 – Lince).
- La actividad está dirigida a los integrantes del Sistema Nacional de los Registros Públicos, así como a profesionales especialistas del derecho registral, notarios, autoridades de entidades públicas y privadas, catedráticos, estudiantes universitarios y público en general.

- Puedes seguir todas las incidencias del CADER 2018 en vivo ingresando a <https://www.youtube.com/watch?v=wuECoQzePMU>

Santiago de Surco, 14 de diciembre de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP